

ACTA N° 024
COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

FECHA:	21 de julio de 2021	LUGAR:	Plataforma TEAMS	HORA:	8:00 a.m.
---------------	---------------------	---------------	------------------	--------------	-----------

OFICINA RESPONSABLE:	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos
-----------------------------	---

En este documento se utilizarán la siguiente nomenclatura:

Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF)
Caja de Compensación Familiar (CCF)
Comité Técnico Estadístico del Sistema del Subsidio Familiar (CTE)

ASISTENTES

Entidad
Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos - SSF
Delegado para la Gestión – SSF
Directora de Gestión para las CCF – SSF
Director Financiero y Contable – SSF
Jefe Oficina de Tecnología y las Comunicaciones – SSF
Profesionales Especializado, Oficina de Tecnología y las Comunicaciones
Profesional Especializado y Contratista Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos – SSF
Representante Caja de Compensación Familiar COMFAGUAJIRA
Representante Caja de Compensación Familiar CAFAM
Representante Caja de Compensación Familiar CONFA
Representante Caja de Compensación Familiar CAJASAN
Representante Caja de Compensación Familiar COMFACAUCA
Representante Caja de Compensación Familiar COMCAJA
Representante de ASOCAJAS
– Invitados
Ministerio del Trabajo – Dirección Empleo

En la reunión número uno (1) de 2021 se desarrolló la siguiente agenda:

- Apertura del Comité Técnico Estadístico
- Llamado a lista y verificación del quórum. Nuevos miembros del CTE por parte de las Cajas de Compensación Familiar
- Aprobación del acta anterior No. 23 del 30 de noviembre de 2020
- Aprobación del orden del día.

ACTA N° 024 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

1. Resultado de la elección de los representantes del comité por parte de las Cajas de Compensación Familiar por región, según lo acordado en la última reunión de 2020: Secretaría del Comité.
2. Presentación avances Banco de Proyectos: Ing. Beatriz Osorio SDEEEP – SSF
3. Confiabilidad de los Datos: Calidad Estadística DIRPEN - DANE
4. Información sobre acciones del Plan de Seguridad de la Información en las CCF: Ing. Héctor Matamoros OTIC – SSF
5. Analítica de Datos - Minería de Opinión: Ing. Fredy Romero OTIC . SSF
6. Propositiones y varios

➤ **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se realiza llamado a lista y se cuenta con la asistencia de 8 CCF con voto: COMFAGUAJIRA, CAFAM, CONFA, CAJASAN, COMFACAUCA, COMCAJA; un representante de ASOCAJAS y FEDECAJAS; por parte de la SSF asisten los representantes. Se determina que hay quorum deliberatorio y decisorio para la celebración de la reunión.

➤ **APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime.

➤ **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El acta No. 23 fue remitida por correo electrónico a todos los miembros del CTE para su lectura previa al Comité. Se recibieron 2 observaciones y comentarios, los cuales fueron acogidos. Se aprueba por unanimidad el acta anterior con las dos observaciones mencionadas.

1. Resultado de la elección de los representantes del comité por parte de las Cajas de Compensación Familiar por región, según lo acordado en la última reunión de 2020

De acuerdo con lo decidido en la reunión del 30 de noviembre de 2020 se recibió en la SSF vía correo electrónico el resultado de la elección por cada región como representante del CTE, siendo el resultado:

REGION ATLANTICA: Principal: Caja de Compensación Familiar de Barranquilla – COMBARRANQUILLA
Suplente: Caja de Compensación Familiar de La Guajira – COMFAGUAJIRA

REGION CENTRO: Principal: Caja de Compensación Familiar de Caldas –CONFA
Suplente: Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA

CUNDINAMARCA: Principal: Caja de Compensación Familiar CAFAM
Suplente: Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO

REGIÓN ORIENTAL: Principal: Caja Santandereana de Subsidio Familiar: CAJASAN
Suplente: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima:

ACTA N° 024 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

COMFENALCO

REGIÓN PACÍFICO: Principal: Caja de Compensación Familiar del Cauca: COMFACAUCA
Suplente: Caja de Compensación Familiar de Nariño

REGIÓN ORINOQUÍA
AMAZONÍA: Principal: Caja de Compensación Familiar Campesina: COMCAJA

Se anexan correos enviados por las regiones informando la elección del representante. Anexo 1

2. Presentación avances Banco de Proyectos: Ing. Beatriz Osorio SDEEEP – SSF

El Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de proyectos recuerda que desde esa Delegada se propuso un nuevo procedimiento para el cargue de los proyectos a través de la plataforma tecnológica SIREVAC, como insumo básico del “Banco de Proyectos”, es un proceso de optimización de las herramientas tecnológicas para los reportes tanto de la formulación de los programas y proyectos de las Cajas de Compensación Familiar, como de su ejecución y cuya apertura está estimada para 2022 y tiene como objetivo: “Desarrollar estructuras para el reporte de los proyectos de inversión, para facilitar el seguimiento a las inversiones de las Cajas de Compensación Familiar y obtener elementos para realizar informes, diagnósticos o estudios”.

La ingeniera Beatriz Osorio cuenta sobre el avance de este proyecto en la vigencia 2021, que corresponde a las pruebas piloto con estructuras diseñadas que contienen las directrices impartidas en la Circular Externa 003 de 2019 en estas pruebas han participado 25 CCF, presentando 41 proyectos y de seguimiento se reportaron 31 estructuras; se identificaron mejoras y se implementaron ajustes en las estructuras, a la fecha hay implementadas 15 estructuras correspondientes a estructuras generales, específicas de infraestructura, bienes inmuebles y fondos de crédito; se dio inicio al desarrollo de informes esperados en SIGER al igual que el desarrollo de los reportes de valor planeado, valor ganado, costo real, variación del programa y variación de costos como modelos para seguimiento en el aplicativo DAVINCI. Se han realizado mesas de trabajo con las CCF que han tenido dudas y se han recibido sugerencias. Presentación anexa a esta acta. Anexo 2

La Directora de Gestión de la SSF sugiere que se le pida a todas las 43 CCF el cargue de los proyectos a lo cual se explica que los proyectos cargados dependen de las CCF que tengan aprobados proyectos de inversión nuevos para esta vigencia y en este momento están a la par los proyectos aprobados con los cargados. La idea es seguir con la propuesta de que todo proyecto aprobado sea remitido tanto en la Sede Electrónica como en las estructuras piloto dispuestas para este fin.

El Delegado para la Gestión hace un llamado para que las CCF le den una mirada para garantizar la información en el cargue y que si tienen alguna dificultad se la presenten a la SSF. Se reitera el ejercicio conjunto que se ha venido desarrollando mediante mesas de trabajo con las CCF donde se han obtenido aportes y sugerencias.

La Ingeniera Beatriz Osorio informa que dentro del plan de visitas especiales se tiene contemplado realizar un acercamiento directo con las CCF para mirar cómo se está llevando a cabo este nuevo desarrollo.

CONFA pregunta ¿cuándo se identifican algunas sugerencias a través de quién se canalizan? La SSF propone el agendamiento de mesas de trabajo con el equipo de la Superintendencia Delegada

ACTA N° 024 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos.

3. Confiabilidad de los Datos: Calidad Estadística DIRPEN - DANE

El señor presidente del CTE dice que es muy valioso contar con una persona experta en el tema de calidad de la información para que nos exponga la mirada desde el DANE en cuanto a la importancia que tiene el proceso estadístico de la SSF, certificado por ese departamento, en la confiabilidad de los datos, teniendo en cuenta que la SSF es la única entidad oficial que recepciona y brinda la información del Sistema a los grupos de interés.

La Dra. Tatiana Páez del Grupo de Calidad Estadística del DANE realiza una presentación para dar a conocer información sobre la evaluación de la calidad estadística frente a los requisitos que exige la norma de calidad NTC PE 1000 y la importancia que tienen los datos, el aprovechamiento de los mismos en la producción de información estadística del Sector y como única productora de la operación estadística del Sistema del Subsidio Familiar. Aclara que cuando se obtiene esta certificación la estadística producida se vuelve oficial y que avala el cumplimiento de los requisitos de la norma técnica de calidad. Por ser parte de Sistema Estadístico Nacional SEN la SSF integra las entidades del país que producen y difunden información certificada bajo unos lineamientos y estándares internacionales, lo cual permite que con base en la información difundida se tomen decisiones a nivel sectorial y gubernamental. Hace un recuento del proceso que se llevó a cabo en el año 2019 frente a la auditoría realizada con la cual se otorgó la certificación de calidad a la SSF por 5 años. Presentación anexa a esta acta. Anexo 3

ASOCAJAS indaga y quiere saber '¿quién fue el experto temático del sector que hizo parte de la comisión evaluadora', el DANE explica que la consecución de los expertos para las evaluaciones es un proceso exhaustivo, se conforma una terna en donde se evalúan hojas de vida principalmente que se evidencie que tiene experiencia y que tiene amplio conocimiento sobre la temática y que además tenga producción estadística (libros y publicaciones), la invitada del DANE enumera cada uno de los expertos que participaron en la auditoría de certificación.

El Delegado para la Gestión le propone al DANE hacer un contacto específico para que desde allí se apoye y acompañe el proceso para garantizar que desde la entrada de los datos se minimicen al máximo los errores, también le pide la las CCF que la revisión del Revisor Fiscal este certificado para evitar los reprocesos, de manera que para el ejercicio de IVC de la Superintendencia se tengan los datos lo mas íntegros posibles. La iniciativa del acompañamiento por parte del DANE es apoyada por el Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos. El DANE pone a disposición la Dirección DIRPEN para esta petición.

4. Información sobre acciones del Plan de Seguridad de la Información en las CCF: Ing. Héctor Matamoras OTIC - SSF

El Presidente del CTE indica que la Superintendencia en su preocupación sobre las acciones que las Cajas de Compensación deben emprender, de acuerdo con la normatividad, para garantizar que en un momento dado que la información producida por ellas cuente con la debida protección, ha diseñado y adelantado un plan para orientar a las CCF en el tema y a la vez verificar el cumplimiento de dicha normatividad.

El ingeniero Matamoras como vocero del grupo que al interior de la SSF viene trabajando el tema de Seguridad de la Información hace referencia que la seguridad de la información se enmarca en el conjunto de medidas preventivas y reactivas de las entidades para resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad (acceso controlado y autorizado a la

ACTA N° 024 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

información), disponibilidad (acceso a la información cuando se requiera, así como la continuidad histórica), integridad (información inmodificable desde su origen hasta su destino) y autenticación (veracidad y certificación que respalda la generación de datos) de la misma. El Plan de Seguridad nace en el 2020 como respuesta a la inquietud sobre el cuidado que se debe tener de la información sobre el Sistema del Subsidio Familiar ya que la gestión de la SSF se basa en los datos remitidos por la fuente que son las CCF, por eso el Plan de Seguridad de la Información centra su objetivo en afianzar la cultura de dicha seguridad, para lo cual se han desarrollado las actividades para alcanzar el objetivo trazado, el Ingeniero hace el recuento de estas actividades que se han adelantado para dar cumplimiento a la normatividad relacionada con Seguridad de la Información, esto sin dejar a un lado lo referente a la calidad de la misma como requerimiento, la seguridad es un atributo de la calidad. Presentación anexa a esta acta. Anexo 4

El presidente del CTE hace el llamado para seguir trabajando en el avance para el cumplimiento de las normas teniendo en cuenta que los beneficiados somos los que hacemos parte del Sistema del Subsidio Familiar.

5. Analítica de Datos - Minería de Opinión: Ing. Fredy Romero OTIC. SSF

El presidente del CTE observa que, en concordancia con el proyecto de transformación digital de la SSF, desde la Oficina de las Tecnologías se han encaminado unas acciones para explorar el análisis de información desde la perspectiva de la opinión, se ha llevado la mirada hacia lo que expresan y sienten los usuarios y seguidores de las redes sociales que interactúan y expresan su sentir ante las noticias o temas expuestos cotidianamente.

El Ingeniero Fredy Romero con una presentación relata el proceso que se ha desarrollado desde la SSF en cuanto a las herramientas de minería de datos, minería de opinión en redes sociales con el análisis de sentimientos y emociones, con el propósito de buscar mecanismos para analizar la opinión de las personas en cuanto a lo que perciben en el uso de sus derechos. Es decir que la SSF está buscando dentro de la diversidad de contenidos que tienen las redes en diferentes formatos, lo que pueda extraer para su función, ha buscado el apoyo para traducir de alguna manera esas emociones en palabras que expresan estados de ánimo. Presentación anexa a esta acta. Anexo 5

ASOCAJAS solicita que la SSF comparta los diccionarios de datos mencionados en la presentación, la SSF responde que realizará una reunión para resolver la viabilidad de la solicitud.

CONFA destaca lo valioso de esta actividad sobre todo para valorar los sentimientos de los afiliados ya que desde las CCF tienen esa misma intención, adicional pregunta si a esta información las CCF van a tener acceso a través de SIGER o por medio de qué estrategia se puede interactuar con las CCF? La SSF responde que en este momento la información se tiene a nivel de informe en SIGER, pero inicialmente con acceso solamente para usuarios de la SSF, se van a revisar los permisos y si es procedente y aplica compartir la información recolectada en esta minería con las CCF. Reitera que es muy bueno el trabajo que puede ser un elemento para tomar decisiones frente a los sentimientos positivos y negativos y para fortalecer como tal el Sistema del Subsidio Familiar. Felicita a la SSF por esta labor.

ASOCAJAS pregunta en qué aplicativo se está realizando esta minería de opinión? La SSF responde que para este caso se utiliza la fuente de datos Twitter o un chat de texto, la programación o el análisis de los modelos de probabilidades lineales para el análisis de algoritmos se trabajan en Payton y R, para reposar toda la base de datos de analítica se utiliza SQL Server y la herramienta de visualización es MicroStrategy.

ACTA N° 024 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

6. Propositiones y varios.

COMFACAUCA interviene para presentar una inquietud frente al proceso de reportes, recordando que las CCF entregan toda su información a la SSF pero se presenta que otras entidades también solicitan información y es el caso de la Contraloría quien remitió una solicitud de información, la cual no es clara y para esto la entidad de control y las CCF tendrán una reunión en la que se esclarecerán las inquietudes y donde las CCF van a plantear que cualquier información que necesite la Contraloría se soporte en la información reportada a la SSF. Manifiesta la preocupación si se da el caso que la Contraloría no haya tenido en cuenta a la SSF para su necesidad de información, sobre todo porque las interpretaciones de los datos pueden no ser las correctas o adecuadas.

La SSF declara que los participantes en la reunión del CTE, no tienen conocimiento del tema y recuerda que la Contraloría como entidad de control puede hacer requerimientos de información, le propone a COMFACAUCA que luego de la reunión que van a sostener con esa entidad y haciendo la pregunta sobre la necesidad que se tiene de obtener la información desde la fuente cuando podría recurrir a la SSF como único recolector de la información del Subsidio Familiar, le hagan saber a la SSF cual podría ser su aporte en el asunto.

COMFACAUCA solicita un posible acompañamiento en la reunión, de la Dirección Financiera de la SSF ya que la solicitud de información se relaciona con aspectos de presupuesto y ejecución.

Desde la Dirección Financiera y Contable y la Oficina de Tecnología de la SSF, se le comunica al CTE que la Contraloría ha realizado requerimientos de información y se ha atendido de manera oportuna, suficiente, clara y en los formatos pedidos por esa entidad tomando como base lo reportado por las CCF en cumplimiento del anexo técnico de la Circular vigente, salvo en algunos requerimientos particulares donde la exigencia de la contraloría demanda recurrir a las CCF en estos aspectos puntuales. Tics comenta que la contraloría cuenta con el anexo técnico de la circular 007 de 2019 y los diccionarios de datos sobre los cuales se construyó ésta circular.

Por último, el presidente del CTE recuerda a las CCF el cumplimiento de los reportes en las fechas establecidas teniendo en cuenta los atributos contemplados en el Código Nacional de Buenas Prácticas del DANE, en lo relacionado con puntualidad, oportunidad, coherencia, precisión, entre otros. Por ello las solicitudes de reenvío de información serán analizadas y evaluadas con mucho rigor.

Finalmente, se propone como fecha tentativa para las próximas reuniones el mes de septiembre y noviembre de 2021, oportunamente se hará la respectiva convocatoria.

En Bogotá D.C., siendo las 10:56 m. del día 21 de julio de 2021, se da por terminada la presente reunión.

Firma: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.

Anexos:

- Anexo 1: correos enviados por las regiones informando la elección del representante
- Anexo 2: Presentación avances Banco de Proyectos
- Anexo 3: Presentación Confiabilidad de los Datos: Calidad Estadística DIRPEN – DANE
- Anexo 4: Presentación Plan de Seguridad de la Información en las CCF
- Anexo 5: Presentación Analítica de Datos - Minería de Opinión



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación



**El empleo
es de todos**

Mintrabajo

Código: FO-PCA-CODO-009Versión: 1

ACTA N° 024 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF